

PROPUESTA APROBACIÓN CONVENIO DE LA SUBVENCIÓN AL _CLUB
BALONMANO ANGEL XIMENEZ PUENTE GENIL_

ANTECEDENTES

Habiéndose suscrito el borrador del Convenio nominativo a favor de la entidad que se relaciona con el Ayuntamiento de Puente Genil, con cargo al Presupuesto del ejercicio 2024.

Vistos el informe de Intervención favorable de fiscalización, de la Subvención nominativa a dicha Asociación, en los siguientes términos:

PROG.	ECO.	BENEFICIARIO	IMPORTE SUBV.	Nº GEX	IMPORTE PPTO.
3410	48100	CLUB BALONMANO ANGEL XIMENEZ PUENTE GENIL	77.000,00 €	2024/20714	77.000,00 €

NORMATIVA APLICABLE

- Ley General de Subvenciones 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Real Decreto 887/2006, por el que se aprueba el Reglamento a la Ley General de Subvenciones.

A la vista de todo lo expuesto, se propone incluir en el orden del día de la próxima sesión de Junta de Gobierno Local, el estudio, debate y aprobación de la siguiente,

PROPUESTA DE ACUERDO

1. La aprobación del borrador de convenio de colaboración que acompaña a esta propuesta, entre el Excmo. Ayuntamiento y el Club de Balonmano Ángel Ximénez de Puente Genil con código seguro de verificación (CSV) 4822 A8B6 EC0F A4B4 F41E, que se adjunta a esta propuesta, en los siguientes términos;

PROG.	ECO.	BENEFICIARIO	IMPORTE SUBV.	Nº GEX	IMPORTE PPTO.
3410	48100	CLUB BALONMANO ANGEL XIMENEZ PUENTE GENIL	77.000,00 €	2024/20714	77.000,00 €

2. Facultar al Sr. Alcalde para la formalización del citado convenio y para cuantos otros actos resulten precisos para la efectividad del mismo.
3. Publíquese en el Tablón de edictos de la Sede Electrónica municipal (www.puentegenil.es) y en el Portal de la Transparencia.
4. Se proceda al reconocimiento de la obligación, y posterior pago de las mismas en los términos arriba indicados con cargo a la Retención de Crédito nº 22024011796 de conformidad con el Convenio nominativo suscrito y el Presupuesto del ejercicio 2024.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código seguro de verificación (CSV):

D885 17DA 7F12 3EFD 0759



D88517DA7F123EFD0759

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por Concejal Delegado de Recursos Humanos, Deportes y Salud RUIZ NAVAS RAFAEL el 16-09-2024